

## 141 ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE LOS 8 ESTUDIANTES DE MEDICINA



Ocurrió el 27 de noviembre de 1871, fecha en que fueron injustamente fusilados ocho inocentes estudiantes del primer curso de Medicina y que se recuerda cada año como una triste efeméride. Al efecto se han considerado en primera instancia el clima que imperaba entonces en la Ciudad de La Habana, además de quién había sido Gonzalo Castañón y cuál era la calidad moral y humana de quienes tomaron su nombre como pretexto para convertirse en los principales responsables de este horrendo homicidio colectivo.

### **Motivo**

Era la tarde del viernes 24 de noviembre y los alumnos del primer curso de Medicina esperaban en el Anfiteatro Anatómico la llegada de su profesor, doctor Pablo Valencia y García, quien a las 3:00 p.m. debía impartir una clase de Anatomía. El anfiteatro estaba ubicado en lo que hoy es la calle San Lázaro entre Aramburu y Hospital, muy próximo al cementerio de Espada que en aquella época no se había aún clausurado.

Al enterarse los estudiantes de que demoraría la llegada del profesor, por un examen que tenía en el edificio de la Universidad, situado entonces en la calle O'Reilly esquina a San Ignacio, se dispusieron varios a asistir a las prácticas de disección que explicaba el doctor Domingo Fernández Cubas. Algunos entraron en el cementerio y recorrieron sus patios, pues la entrada no estaba prohibida para nadie.

Otros, al salir del anfiteatro, vieron el vehículo donde habían conducido cadáveres destinados a la sala de disección, montaron en él y pasearon por la plaza que se encontraba delante del cementerio.

Los nombres de estos últimos eran Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde, José de Marcos y Juan Pascual Rodríguez. Por otra parte, un joven estudiante de 16 años llamado Alonso Álvarez de la Campa, tomó una flor que estaba delante de las oficinas del cementerio.

El vigilante del cementerio nombrado Vicente Cobas, mortificado porque aquel grupo de jóvenes “había descompuesto sus siembras”, hizo una falsa delación al gobernador político Dionisio López Roberts, el cual dijo que los estudiantes habían rayado el cristal que cubría el nicho donde reposaban los restos de Gonzalo Castañón.

Esa declaración de Cobas, cuyas funestas y terribles consecuencias ni él mismo previó, fue motivo para que el gobernador fraguara con increíble prontitud un plan para elevar su “prestigio” ante sus superiores.

### **Encarcelamiento de los estudiantes**

El gobernador político Dionisio López Roberts, tras visitar el cementerio, trató de apresar primero a todos los estudiantes de segundo año de Medicina asistentes a la clase del profesor Juan Manuel Sánchez Bustamante y García del Barrio quien, con el respaldo y protección enérgica a sus discípulos, impidió la consecución de tan cruel propósito.

Sin embargo, el panorama fue completamente distinto con los alumnos de primer año del profesor Pablo Valencia, quien asumió una actitud muy cobarde ante tal situación al permitir el encarcelamiento de 45 de sus 46 alumnos de Anatomía Descriptiva, se condujeron a la cárcel, a la que entraron a las 8:00 p.m. del sábado 25 de noviembre.

Al día siguiente, bajo las órdenes del Segundo Cabo, General Crespo, por encontrarse ausente el Conde de Balmaceda, los estudiantes fueron procesados en juicio sumarísimo.

Desde la medianoche del día 26 hasta bien entrada la mañana del 27 demoró la decisión del rigor de la sentencia y del número de prisioneros que se someterían a ella. El fallo de este juicio no fue aceptado por los voluntarios españoles amotinados frente al edificio de la cárcel donde se celebrara el juicio.

Los estudiantes fueron procesados seguidamente una segunda vez, donde se determinó que, tanto el estudiante que había arrancado la flor y los 4 que habían jugado con el vehículo se debían condenar a la pena máxima y otros 3 escogidos al azar para llevar a cabo el escarmiento.

## **Muerte**

El consejo de guerra firmó la sentencia a la 1:00 p.m. y, leído el fallo a los ocho estudiantes que debían morir, entraron en la capilla poco antes de las 4:00 p.m. Después de permanecer allí por espacio de media hora, se les condujo con las manos esposadas y un crucifijo entre ellas hasta la explanada de la Punta, donde se llevaría a cabo la ejecución.

Frente a los paños de pared formados por las ventanas del edificio usado como depósito del cuerpo de ingenieros, se colocaron de 2 en 2, de espaldas y de rodillas a los infelices inocentes, fusilados a las 4:20 por el piquete de fusilamiento al mando del capitán de voluntarios Ramón López de Ayala

Momentos antes, en la capilla, habían dejado sus últimos mensajes, tanto a familiares como a amigos. Fueron notas breves, con detalles aparentemente de poca importancia, ante lo que ya era la muerte inminente, pero no por ello menos desgarradores.

- Eladio solicitaba a Cerra que, como prueba de amistad, conservara un pañuelo en posesión de Domínguez y que diera a éste el que le acompañaba.
- Anacleto pedía que padres y hermanos se consolaran pronto y entregaran a Lola su sortija y leontina para que siempre se acordara de él.
- Alonso reiteraba a los suyos un querer entrañable y la fe de ver a los padres en la gloria.
- Pascual decía a Tula nunca haber creído verse en un caso así, porque había sido hombre de orden.
- Ángel, en el adiós definitivo, afirmaba: muero inocente, me he confesado.

Los cadáveres fueron trasladados a un lugar extramuros de lo que actualmente es el Cementerio de Colón y conocido con el nombre de San Antonio Chiquito, acompañados por una compañía de voluntarios. No se permitía a los familiares el reclamo de sus muertos para darles sepultura. En el sitio fueron arrojados los cuerpos sin vida en una fosa de 2 metros de largo por 1 ½ metros de ancho y 2 ½ de profundidad. Para proporcionarles un mejor acomodo en el fondo, se dispuso colocar 4 en un sentido y los otros 4 en sentido opuesto.

Las partidas de defunción no se registraron en ninguna iglesia parroquial. No fue sino después de 2 meses y medio que se asentaron sus partidas de enterramiento en los libros del cementerio de Colón, donde aparece que los cadáveres fueron inhumados de limosna.

Esto permite comprender hasta qué punto de humillación quiso llevarse todo lo concerniente a la ejecución de los ocho estudiantes del primer año de Medicina. De sus restantes compañeros de curso, 11 fueron condenados a 6 años de prisión, 20 a 4 años y 4 a 6 meses de reclusión, con independencia de que los bienes de todos quedaron sujetos a las responsabilidades civiles determinadas por las leyes.

La tragedia, que concluyó el 27 de noviembre, se ha expuesto generalmente como hecho aislado, limitada a una inocente travesura estudiantil bárbaramente castigada por el régimen colonial, sin relación alguna con la lucha que libraban los cubanos por su independencia.

Este oscuro hecho fue un escarmiento ejemplar que quiso dar España ante el desarrollo insurreccional para desatar el terror y demostrar así la medida de los extremos a que podía llegar un sistema agonizante. Tanto el abominable crimen, como el inconcebible proceso judicial que lo precedió, contribuyeron a fortalecer el sentimiento independentista de los cubanos.



La fecha del Noviembre 27 se celebra en Cuba como día de Duelo Nacional, en memoria a los jóvenes fusilados injustamente, se encuentra este Monumento a los ocho estudiantes de medicina, a la salida del Túnel, a la izquierda del Malecón habanero.

### **Datos de los Estudiantes**

**Alonso Álvarez de la Campa y Gamba** (edad 16)

Nacido: [24 de junio 1855](#)

Bautizado

Fecha: [25 de agosto 1855](#)

Lugar: Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate, La Habana

Libro: Bautismo de Blancos, Libro 5, Folio 59, No. 241



**Anacleto Bermúdez y González de Piñera** (edad 20)

Nacido: 7 de junio 1851

Bautizado 23 de julio 1851

Lugar: Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe,  
La Habana

Libro: Bautismo de Españoles, Libro 31, Folio 505, No. 1009



**José de Marcos y Medina** (edad 20)

Nacido: 7 de marzo 1851

Bautizado 16 de abril 1851

Lugar: Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate, La Habana

Libro: Bautismo de Blancos, Libro 3, Folio 64, No. 211



**Ángel Laborde y Perera** (edad 17)

Nacido: 5 de diciembre 1853, Barrio del Cerro, La Habana

Bautizado 22 de diciembre 1853

Lugar: Parroquia El Salvador del Mundo, Cerro, La Habana



**Juan Pascual Rodríguez y Pérez** (edad 21)

Nacido: 24 de junio 1850

Bautizado

Fecha: 5 de agosto 1850

Lugar: Parroquia del Espíritu Santo, La Habana

Libro: Bautismo de Españoles, Libro 40, Folio 25v, No. 54

por: Don Antonio Abad Facenda



**Carlos Augusto de la Torre y Madrigal** (edad 20)

Nacido: 29 de julio 1851, en Puerto Príncipe

Bautizado 16 de octubre 1851

Lugar: Catedral de Camagüey, Puerto Príncipe

Libro: Bautismo de Españoles



**Eladio González y Toledo** (edad 20)

Nacido: 29 de octubre 1851, en Quivicán, Habana

Bautizado 27 de noviembre 1851

Lugar: Parroquia de San Pedro Apóstol, Quivicán, Habana

Libro: Bautismo de Blancos



**Carlos Verdugo y Martínez** (edad 17)

Nacido: 15 de enero 1854

Bautizado 18 de marzo 1854

Lugar: Catedral de San Carlos de Matanzas, provincia de Matanzas

Libro: Bautismo de Blancos, Libro 27, Folio 84, No. 320  
por: Pbro. D. Francisco Caleat



**Situación de España**

La situación para el régimen colonial español era crítica en el año 1871. En aquel momento la administración estaba saturada de funcionarios que, como el gobernador político Dionisio López Roberts, acechaban la ocasión para amasar fortunas por delaciones, indultos y pago de rescates, que constituían crímenes imperdonables contra la corona.

A pesar de la ofensiva militar española contra las fuerzas mambisas, la Revolución avanzaba y ello fue uno de los motivos de la opresión indiscriminada sobre la población civil. Los mambises estaban dando al mundo civilizado un ejemplo de revolución unificada y organizada, ya con una constitución y un gobierno establecidos.

El Ejército Libertador asestaba golpes contundentes a las tropas del ejército español. En esos momentos las fuerzas mambisas vivían una etapa de recuperación en el orden militar; Máximo Gómez había obtenido grandes éxitos al invadir Guantánamo y Antonio Maceo, quien también diera una dura pelea en aquel territorio, fue ascendido a coronel, situación que dio al traste con los esfuerzos de Martínez Campos.

En Camagüey, el mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz, tras reorganizar su tropa, había protagonizado el 8 de octubre el rescate de Sanguily, una asombrosa proeza que dejó perplejos a los españoles y llenó de admiración a los revolucionarios y simpatizantes, con una muestra de valentía y capacidad combativa que también recuperaban Calixto García y los suyos. Esta situación favorable a la causa independentista exacerbaba la ira colonialista. Ante la imposibilidad de asestar un golpe definitivo a los mambises, desató su furor en mujeres y niños.

El cuerpo de voluntarios protagonizó la violencia contrarrevolucionaria en las zonas urbanas, donde sembraron el terror. Su condición de dueños casi absolutos de las ciudades, se demostraba en su impunidad en acontecimientos como fue el fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina el 27 de noviembre de 1871, expresión de máxima y feroz represalia que la metrópoli desataba contra los independentistas cubanos, con los voluntarios de La Habana como principales promotores y con la complicidad de las más altas autoridades colonialistas.

## Fuentes

- 27 de Noviembre de 1871 - Fusilamiento de Ocho Estudiantes de Medicina - William A. Fountain, Ediciones Universal, US\$29.95
- Historia de la Isla de Cuba - Carlos Márquez Sterling & Manuel Márquez Sterling, 1975 Regents Publishing Company, Inc. 2 Park Avenue, New York, NY [ISBN 0-88345-251-0]
- Le Roy Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1971. p. 9-222.
- Muerte de Castañón y sucesos del 23 al 27 de noviembre de 1871. Vida Universit. 1957;(78-79):3-6.
- Partidas de bautismo y asientos de enterramiento de los ocho estudiantes de medicina fusilados el día 27 de noviembre de 1871. La Habana: Universidad de La Habana; 1957.
- Responsabilidad de España por los sucesos del 27 de noviembre de 1871. Patria 1970; 26(11):1-2.

Disponible en:

[http://www.ecured.cu/index.php/Fusilamiento\\_de\\_los\\_ocho\\_estudiantes\\_de\\_Medicina](http://www.ecured.cu/index.php/Fusilamiento_de_los_ocho_estudiantes_de_Medicina)